

**COURSE DATA****Data Subject**

Code	40544
Name	Complements for teaching the biology and health specialities
Cycle	Master's degree
ECTS Credits	6.0
Academic year	2020 - 2021

Study (s)

Degree	Center	Acad. year	Period
2024 - Master's Degree in Secondary Education	Faculty of Teacher Training	1	Annual

Subject-matter

Degree	Subject-matter	Character
2024 - Master's Degree in Secondary Education	52 - Complements for teaching the biology and health specialities	Optional

Coordination

Name	Department
BENAVENT GARCES, MARIA AMPARO	125 - Nursing
GARCIA GARCIA-SAAVEDRA, MARIA JOSE	125 - Nursing
GUILLEM LLOBAT, XIMO	225 - History of Science and Documentation

SUMMARY**English version is not available**

Este módulo consta de cuatro partes o unidades temáticas, a través de las cuales se pretende abordar lo que el plan de estudios del máster ha establecido como «complementos para la formación disciplinar», en el caso que nos ocupa, de las especialidades bio-sanitarias. A continuación ofrecemos una breve descripción de cada una de dichas unidades.

Unidad temática 1: Periodos históricos para la construcción de la ciencia moderna en las áreas bio-sanitarias y su relación con los procesos de aprendizaje. Ejemplos de saberes en las frontera del conocimiento.

En esta unidad, las ciencias bio-sanitarias se exponen como un saber en construcción, ofreciendo una



perspectiva transcultural de los sistemas del conocimiento sobre la salud y la enfermedad, tanto empírico-creenciales como científicos. En esta parte se aborda el origen histórico del estudio científico de las estructuras y funciones del cuerpo humano, así como la evolución de las enfermedades en el tiempo. Asimismo, se analiza la aparición y desarrollo de las diferentes profesiones sanitarias.

Unidad temática 2: El contexto donde se realiza la práctica de la familia biosanitaria.

Esta unidad está estructurada en tres bloques. En el primero, se parte del contexto donde los y las profesionales de la docencia desarrollarán su tarea en los centros de Formación Profesional con especialidades biosanitarias. Se reflexionará alrededor de las modalidades de enseñanza en los centros educativos, los perfiles de alumnado de las aulas de biosanitaria y especialmente, de cómo elaborar los material para hacer más efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado.

Es un objetivo mejorar la competencia digital docente del profesorado de biosanitaria en una sociedad tecnológica con alumnado nativo en las tecnologías de la información y la comunicación. El profesorado debe utilizar estas herramientas para mejorar la comunicación y la formación del alumnado. Al mismo tiempo debe crear contenidos y recursos digitales para la docencia de los módulos profesionales en los ciclos formativos.

El segundo bloque gira en torno a la competencia del profesorado de especialidades biosanitarias de impartir módulos susceptibles de ser dados en lenguas extranjeras como el inglés. Metodologías como AICLE-CLIL, el aprendizaje basado en problemas o proyectos puede ser de utilidad en el futuro desarrollo de la tarea docente

El tercer bloque está destinado a la reflexión de temas vinculados con la formación continuada de los docentes de especialidades biosanitarias y de cómo configuran sus perfiles profesionales basados en competencias. Al final del bloque se presentarán casos reales para el análisis y diseño de perfiles docentes y para dar soluciones a casos concretos utilizando los recursos de formación de las Administraciones Educativas para los itinerarios formativos según la demanda.

Unidad temática 3: Ética y legislación.

A través de los contenidos de esta unidad temática se pretende que el estudiante reflexione acerca de las responsabilidades sociales y éticas que adquirirá al desarrollar su actividad como profesor o profesora. Estas responsabilidades se trabajarán desde una doble vertiente: 1) las derivadas de la relación con el futuro alumnado y el resto de miembros de los equipos docentes donde trabaje; 2) las relacionadas con la transmisión de valores al alumnado para que éste desarrolle, a su vez, actitudes y comportamientos éticamente correctos en su relación con las personas atendidas por el sistema sanitario y dentro de los equipos de salud.

Unidad temática 4: Salud laboral en la educación secundaria.

Retomando conceptos y contenidos de unidades temáticas anteriores, en esta última abordaremos primero el lugar que ocupa el trabajo como determinante de la salud en el contexto de un proceso de enfermar cambiante, históricamente configurado por el modo de producción. Modo de producción, a su vez, generador de riesgos en el seno de las instituciones sanitarias.

Seguidamente se dará un repaso genérico a los riesgos derivados del ambiente y de las condiciones de trabajo y los daños que pueden ocasionar sobre las personas, bien en forma de accidentes, bien como



enfermedades profesionales.

La respuesta social para proteger de los riesgos y los daños a la población trabajadora y a la comunidad se plasma en una normativa que regula la gestión y la prevención en salud laboral, y en el desarrollo de mecanismos de evaluación y vigilancia, aspectos todos que deben quedar integrados dentro de un plan de prevención.

La unidad temática termina con la propuesta de introducir la cultura de la prevención en los intersticios del sistema educativo.

PREVIOUS KNOWLEDGE

Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

Other requirements

Este módulo no requiere conocimientos específicos previos.

COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

2024 - Master's Degree in Secondary Education

- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y ser capaces de resolver problemas en entornos nuevos, o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Saber comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Be able to integrate knowledge and handle the complexity of formulating judgments based on information that, while being incomplete or limited, includes reflection on social and ethical responsibilities linked to the application of knowledge and judgments.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los/as estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible



- Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada. Adquirir los conocimientos y las estrategias para poder programar las áreas, materias y módulos propios de su responsabilidad docente.
- Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del alumnado de la etapa o área correspondiente y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación del alumnado de la etapa o área correspondiente, de manera colaborativa y coordinada; informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
- Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes de la especialidad y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas
- Conocer la formación y orientación laboral, así como la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que pueden requerir las profesiones.

LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

English version is not available

**WORKLOAD**

ACTIVITY	Hours	% To be attended
Classroom practices	19,00	100
Theory classes	19,00	100
Tutorials	4,00	100
Group work	4,00	100
Other activities	2,00	100
Development of group work	30,00	0
Development of individual work	30,00	0
Study and independent work	42,00	0
TOTAL	150,00	

TEACHING METHODOLOGY**English version is not available****EVALUATION****English version is not available****REFERENCES****Basic****- Unitat temàtica 1**

Barona, J.L. (2003). Història del pensament biològic. 2^a edició, València, Universitat de València.

Barona, J.L. (1991). Introducció a la medicina. Valencia, Universitat de València.

López Piñero, J.M. (2005). Historia de la medicina. Madrid, Albor Libros.

- Unitat temàtica 2

<http://www.todofp.es/>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/>

<http://www.cece.gva.es/es/>

<http://www.todofp.es/todofp/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/ciclos.html>

<http://www.mecd.gob.es/fponline.html>

http://www.cece.gva.es/eva/es/fp_distancia.htm

http://www.cece.gva.es/eva/es/inno_convocaproyectos.htm

http://mestreacasa.gva.es/web/cefirfp/programas_europeos

<http://www.ite.educacion.es/es/intef>



<http://educalab.es/recursos/procomun>

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/ErasmusPlus/con-2015-gestion/convocatoria-2015.html>

<http://www.sepie.es/>

http://www.isabelperez.com/clil/clicl_m_2_2.htm

<http://www.cece.gva.es/ocd/sedev/es/tilc.htm>

<http://portaleducativo.educantabria.es/web/lenguas-extranjeras/clil/emile/aicle>

<http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/>

<http://www.todofp.es/todofp/orientacion-profesional/movilidad.html>

<https://www.etwinning.net/es/pub/index.htm>

<http://www.mecd.gob.es/fponline/mas-informacion/oportunidades-de-movilidad.html>

<http://www.todofp.es/todofp/Actualidad/becas-premios/becas/movilidad/profesores.html>

<http://mestreacasa.gva.es/web/cefirefp>

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.cfcbb9e77253bfa0f42feb10060961ca/?vgnextoid=1d19bf04b6a03>

<http://www.prl-sectoreducativo.es/video.html>

- Unidad temática 2

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?vgnextoid=8949e23615d>

<http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/lang--es/index.htm>

<http://www.prevenciondocente.com/riesgo.htm>

<http://www.eumed.net/rev/ced/10/amg.htm>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/salud/com/jsp/contenido.jsp?pag=/salud/contenidos/RiesgosProfesio>

- Unidad temática 3

Altarejos, F.; Ibáñez-Martín, J.A.; Jordán, J.A. (2005). Ética docente. España: Ariel.

DECRET 39/2008, de 4 d'abril sobre la convivència en els centres docents no universitaris sostinguts per fons públics i sobre els drets i deures de l'alumnat, pares, mares, tutors o tutores, professorat i personal d'administració i servicis. DOCV Núm. 5738, 09-04-2008. Pàg. 55906-31.

LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. BOE núm. 280, sábado 22 noviembre 2003. Pág. 41442-58.

Medina Castellano, C. D. (2001). Ética y legislación. Madrid: DAE, SL.

Alvarado García, A. (2004). La ética del cuidado. Revista Aquichan. Año 4, N° 4: 30-39. Bogotá, Colombia, octubre 2004.

Gracia D. (2008). Fundamentos de Bioética. Madrid: Editorial Triacastella.

Gilligan C. (1985). La Moral y la Teoría, Psicología del desarrollo femenino. México: Fondo de Cultura Económica..

Alberdi Castell, R.; Arriaga Piñeiro, E.; Zabala Blanco, J. (2006). La ética del cuidado. Rev. Rol Enf. 2006, 29(3): 191-198.

- Unitat temàtica 4

Las mismas que la Unitat Temàtica 2

Additional



- Unitat temàtica 1:

Báguena, M.J. (2008). El avance tecnológico y médico. En: F. Martínez Roda (dir.), Historia del mundo contemporáneo. Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 569-615.

Barona, J.L. (1991). La fisiología. Origen histórico de una ciencia experimental. Torrejón de Ardoz, Akal.

- Unitat temàtica 3:

Noddings N. (1984). Caring: a feminine approach to morality and moral education. Berkeley: University of California Press.

Noddings N. (1992). The challenge to care in schools: an alternative approach to education. New York: Teachers College Press.

Noddings N. (1995). Philosophy of education. Boulder, CO: Westview Press.

ADDENDUM COVID-19

This addendum will only be activated if the health situation requires so and with the prior agreement of the Governing Council

1. Contenidos

La materia estaba prácticamente impartida. Se mantienen los contenidos contemplados en la Guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene como estaba. No hacen falta modificaciones.

3. Metodología docente

Se mantiene como estaba. No hacen falta modificaciones.

Se mantienen las tutorías online durante todo el curso.

4. Evaluación

Se mantienen los criterios de la guía docente.

Respecto a la segunda convocatoria, se seguirá igualmente lo indicado en las guías docentes, así como las directrices aprobadas por la CCA i coordinación de modalidades del Máster. Es decir, el alumnado será convocado a una prueba en línea, que supondrá un porcentaje mínimo del 50% de la nota final, donde también se reflejarán las tareas prácticas no recuperables

5. Bibliografía



La bibliografia recomendada se mantiene.

